MEMORANDO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230710-104039-123069-41618367
2023-07-10T14:34:27-05:00 - Pagina 1 de 3

Código12210
No requiere respuesta
Referencia: I2023019398

PARA: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para las Vejez

DE: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

ASUNTO: Precios unitarios de referencia servicio social comunidad de cuidado.

Respetada subdirectora,

En atención al memorando con el número de radicado I2023019398, por el cual se solicitan los precios unitarios de referencia del proceso cuyo objeto es BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ .

Una vez revisado el estudio de mercado y los documentos allegados, la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización procede a emitir precios unitarios de referencia, según lo establecido en el "Procedimiento Viabilidad de precios de referencia y estructura de costos para los sociales PCD- PE-014-V4"; el detalle de los valores resultado del estudio de mercado se encuentra en el formato de presentación de precios que se anexara al presente documento.

Cordialmente,

OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización
Elaborado: Leonardo F Montero R – Equipo de Análisis de Costos de la SDES
Revisado: Elizabeth Soler Y – Líder equipo Análisis de Costos de la SDES

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230710-104039-123069-41618367
2023-07-10T14:34:27-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023019873

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230710-104039-123069-41618367 Creación: 2023-07-10 10:40:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-10 14:34:26

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobó

Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: Revisó

Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: Elaboró

Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230710-104039-123069-41618367
2023-07-10T14:34:27-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023019873

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230710-104039-123069-41618367 Creación: 2023-07-10 10:40:39

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-10 14:34:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-10 10:40:39 Lec.: 2023-07-10 10:40:57 Res.: 2023-07-10 10:41:02 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-10 10:41:02 Lec.: 2023-07-10 11:59:35 Res.: 2023-07-10 12:00:23 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2023-07-10 12:00:23 Lec.: 2023-07-10 14:34:20 Res.: 2023-07-10 14:34:26 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 1 de 12

La siguiente ficha incluye los comentarios y sugerencias realizadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, durante el proceso de verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia radicados por parte de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente
CÓDIGO DE PROYECTO:	7770
DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN:	Subdirección para la Vejez
META DEL PROYECTO: *(Número y Descripción)*	Atender 2800 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada.
JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO DEL PROCESO EN LA META DEL PROYECTO	El Servicio Social Comunidad de Cuidado comprende la atención en medio institucional, dirigida a las personas mayores de 60 años sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante la oferta de atención en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución de redes de apoyo generacional, familiar e institucional. Con la suscripción del convenio y/o los convenios que resulten del proceso competitivo, pretende garantizar la continuidad de la prestación del Servicio Social Comunidad de Cuidado en la vigencia 2023, y de esta forma, continuar con acciones interdisciplinarias que mejoren las condiciones de vida de las personas mayores en situación de abandono o sin redes de apoyo que garanticen su cuidado y manutención.
VIGENCIA: *(Año)*	2023
OBJETO CONTRACTUAL: *(Objeto por el cual se pretende contratar)*	BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ
TIPO PROCESO: *(Marcar con un X el tipo de proceso contractual)*	ADQUISICIÓN DE BIENES____ SERVICIOS__X__
DESCRIPCIÓN DEL CUPO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	7770-SSAM-CI-000032
MODALIDAD DE CONTRATACION: *Concurso de Méritos, Contrato Interadministrativo, Convenio de asociación, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección, Abreviada - Literal H, Selección Abreviada - Menor Cuantía, Selección Abreviada - Mínima Cuantía, Selección Abreviada -Subasta Inversa.*	Decreto 092 articulo 5

2. ANÁLISIS

ANÁLISIS TÉCNICO: *(Precios de referencia contextualizados mediante los documentos: Anexo Técnico, Estudios Previos, Estudio del sector, Cotizaciones, entre otros soportes).*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 2 de 12

Profesional -Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

TRAZABILIDAD DE LA VALIDACIÓN PRELIMILIAR DEL PROCESO.

Esta solicitud de listado de precios fue solicitada para su revisión preliminar mediante correo electrónico con el asunto "RADICACIÓN DADE VIABILIDAD DE PRECIOS SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO 2023", fecha 22 de junio de 2023

El referente técnico con el cual se mantuvo comunicación para este proceso se llama Paola Urrego y Zyryuk Gomez Blanco.

RADICACIÓN DADE VIABILIDAD DE PRECIOS SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO 2023

Ver 4 mensajes más

D Diana Carolina Mora Betancourt

Para: Oscar David Garzon Alfaro; Elizabeth Soler Yaya; Leonardo Fabio Montero Rodriguez; Guillermo Alberto Cadena Berrocal

Jue 22/06/2023 12:45 PM

CC: Paola Lizbeth Urrego Baena; Zyryuk Gomez Blanco; Ricardo Andres Forero Cleves

Estimado Oscar Bello Día:

De la manera más atenta, y de acuerdo con nuestro compromiso del día de ayer, te remito la solicitud de viabilización de precios para la contratación del Servicio Social Comunidad de Cuidado, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Estudio previo comunidad de cuidado borrador
2. Estudio de sector
3. Anexos técnicos (4 anexos para los cuatro componentes de atención del servicio)
4. Base de posibles oferentes usada en el estudio de mercado.
5. Anexo 1 Validación de precios de referencia (De acuerdo con el instructivo de viabilización de precios unitarios)
6. Borrador Memorando solicitud de viabilización
7. Carpeta con cotizaciones de ESALES y fuentes de información de precios por consultas de página web de proveedores y grandes superficies.

ESTUDIO DE MERCADO COMUNIDAD DE CUIDADO

Quedamos atentos y en disposición para atender y ajustar las observaciones que sean requeridas.

Un abrazo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Diana Carolina Mora Betancourt
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social
Extensión 66002

Una vez revisada la información allegada se emite observaciones mediante correo electrónico a continuación se evidencian las relevantes del proceso

Anexo 1 de validación de precios.

1. Se solicita al área técnica validar aquellos ítems (19, 20, 29, 30, 51, 61, 67, 77, 82, 92, 98, 118, 119, 121, 123, 127, 128, 130, 132 y 135) frente a los tres modelos y que por su dispersión no esta acorde con el porcentaje establecido por la entidad en materia de precios unitarios de referencia, por lo anterior se sugiere revisar y hablar con empresas cotizantes para solicitar aclaración según sea el caso.

 Rta: La Subdirección para la Vejez luego de realizar el ejercicio de cálculo por los diferentes modelos de tunel (promedio simple, mediana o media geométrica), define que el promedio simple es el modelo del cual se tomarán los precios de referencia, siendo este el que menor porcentaje de dispersión arroja y cumple con los valores máximos establecidos por la entidad.
2. Frente al determinación de la base de IVA se evidencia que la empresa TECNOLOGICO DEL SUR error aritmético en los ítems (del 26 al 30), es importante precisar que las demás empresas calculan su base con el IVA de 19%.

 Rta: Ajustado se elimina del calculo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 3 de 12

3. Ajustar el elemento tal y como se cotizo en los ítems (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42) "Servicios públicos"

 Rta: Ajustado se elimina del calculo

4. Ajustar el elemento tal y como se cotizo en los ítems (44, 45, 46, 47 y 48) "Servicios funerarios rango de XX a XX cupos modalidad XXXX"

 Rta: Ajustado

5. Se solicita al área técnica validar los ítems de reconocimiento de predio, mantenimiento, servicios públicos validando los históricos que la entidad que se pagaron, para de esta forma comparar el comportamiento del contrato en ejecución o ejecutado Vs el estudio de mercado 2023.

 Rta: Al realizar la revisión del histórico de la contratación del servicio Comunidad de Cuidado, se encontró que la última contratación se realizó en el año 2021 y no se han adelantados más convenios para las vigencias 2022 y 2023, debido a que los 17 convenios del 2021 fueron suscritos con vigencias futuras y llevados hasta el 2023 por medio de modificaciones, en donde se ha indexado los precios unitarios de acuerdo al IPC de la vigencia anterior de acuerdo a lo estipulado en el Estudio Previo del Proceso.

 De lo anterior se remiten los valores del histórico del rubro Espacio Físico Funcional del servicio Comunidad de Cuidado, dicho valor fue utilizado para las modificaciones de 17 convenios de asociación, de los cuales 4 de ellos están vigentes hasta el 30 de agosto del 2023 y los 13 restantes hasta el 31 de enero del 2024.

				CONVENIOS VIGENCIAS FUTURAS 2021 AL 2023			ESTUDIO DE MERCADO 2023 (*)	% VARIACIÓN
RUBRO	MODALIDAD	NUMERO DE CUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023 (**)		
ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL COMUNIDAD DE CUIDADO	Moderada	(rango de 50 a 100 cupos)	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Moderado	$ 490.827	$ 518.411	$ 586.426	$793.844	35,37%
	Moderada	(rango de 101 a 150 cupos)		$ 490.827	$ 518.411	$ 586.426	$793.845	35,37%
	Severa	(rango de 50 a 100 cupos)	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Severo	$ 490.827	$ 518.411	$ 586.426	$815.380	39,04%
	Severa	(rango de 101 a 150 cupos)		$ 490.827	$ 518.411	$ 586.426	$815.382	39,04%
	Severa	(rango de 151 a 200 cupos)		$ 486.166	$ 513.488	$ 580.857	$816.851	40,63%
	Severa	(rango de 201 a 250 cupos)		$ 486.166	$ 513.488	$ 580.857	$838.245	44,31%
	PROMEDIO		COSTO CUPO MES	$ 489.273	$ 516.770	$ 584.570	$812.258	38,95%

(*) El valor del estudio de mercado 2023 que se pretende viabilizar para el rubro que antes se llamaba ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL es la suma de los rubros Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble y Servicios Públicos.

(**) El valor unitario encontrado por el estudio de mercado vigencia 2023 tuvo un incremento promedio del 38,95% para el Espacio Físico Funciones. Luego de las mesas de trabajo adelantadas con la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, y teniendo en cuenta que el aumento es superior al valor que se encuentra contratado actualmente y las especificaciones de los anexos técnicos no varían sustancialmente, se calculó el incremento con el IPC de la vigencia 2021 por el 5,62% y 2022 por un 13,12% del valor viabilizado en el memorando Rad: I2021009477 el 4 de marzo de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 4 de 12

Adicional teniendo en cuenta las sugerencias realizadas en la reunión del día 28 de junio del 2023, se remite el mismo ejercicio para el rubro Servicios Funerarios:

RUBRO	MODALIDAD	NUMERO DE CUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONVENIOS VIGENCIAS FUTURAS 2021 AL 2023			ESTUDIO DE MERCADO 2023	% VARIACIÓN
				2021	2022	2023		
SERVICIOS FUNERARIOS	Moderada	(rango de 50 a 100 cupos)	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Moderado	$ 41.689	$ 44.031	$ 49.807	$ 48.180	-3,27%
	Moderada	(rango de 101 a 150 cupos)		$ 41.689	$ 44.031	$ 49.807	$ 48.180	-3,27%
	Severa	(rango de 50 a 100 cupos)	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Severo	$ 41.689	$ 44.031	$ 49.807	$ 48.181	-3,27%
	Severa	(rango de 101 a 150 cupos)		$ 41.689	$ 44.031	$ 49.807	$ 48.181	-3,26%
	Severa	(rango de 151 a 200 cupos)		$ 38.128	$ 40.270	$ 45.553	$ 48.181	5,77%
	Severa	(rango de 201 a 250 cupos)		$ 38.128	$ 40.270	$ 45.553	$ 48.181	5,77%
		PROMEDIO	COSTO CUPO MES	$ 40.502	$ 42.777	$ 48.389	$ 48.181	-0,43%

6. Ajustar el elemento tal y como se cotizo en los ítems (7, 8, 9, 10, 11 y 12) “Mantenimiento al inmueble (rango de XX a XXX cupos modalidad XXXX)”

 Rta: Ajustado se elimina del calculo

7. Se solicita al área técnica validar con la empresa FUNDIR ya que los elementos establecidos en la cotización no son los mismos, frente a las otras empresas; Se sugiere incluir una nota aclaratoria donde se establezca que no debe modificar el formato, de realizar dicha modificación no se tomara en cuenta dentro del estudio de mercado. Ver imagen

49	CAMA DOBLE	Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm)	Unidad	226.891,00	270.000,29	FUMDI
50	COLCHON PARA CAMA DOBLE	Colchón de acuerdo con las medidas de la cama doble, con una altura mínima de 17 cm	Unidad	580.000,00	690.200,00	FUMDI
51	FORRO PARA COLCHON PARA CAMA DOBLE	Forro para Colchón de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama doble, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	Unidad	135.000,00	160.650,00	FUMDI
52	COBIJA PARA CAMA DOBLE	Cobija, Manta o frazada térmica calibre 10 gruesa para clima frio. para cama doble. 140 cm x 1.90 cm	Unidad	38.000,00	45.220,00	FUMDI
53	CUBRE LECHO PARA CAMA DOBLE	Cubre lecho para cama doble en material: 50% Algodón - 50% poliéster.	Unidad	125.000,00	148.750,00	FUMDI
54	JUEGO DE SABANAS PARA CAMA DOBLE	Juego de sábanas para cama doble en dacrón. Ancho 140 cm x 1.90 de largo.	Unidad	46.000,00	54.740,00	FUMDI
55	SISTEMA DE LLAMADO CONTINUO TIPO TIMBRE	Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y en baños y en caso de personas mayores postradas uno por cama	Unidad	78.000,00	92.820,00	FUMDI


OBJETO DEL CONTRATO:

PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:

ELEMENTO
CAMA DOBLE TUBULAR ANGULO CL 18
COLCHON PARA CAMA DOBLE DENSIDAD 30 ESPUMADOS DE COLOMBIA
FORRO PARA COLCHON PARA CAMA DOBLE CON 4 RESPIRADORES Y 4 AGARRADERAS
COBIJA PARA CAMA DOBLE SEMITERMICA IMPORTADA
CUBRE LECHO PARA CAMA DOBLE
JUEGO DE SABANAS PARA CAMA DOBLE TIPO HOTELERO TRAFICO PESADO
SISTEMA DE LLAMADO CONTINUO TIPO TIMBRE INHALAMBRICO CON LUZ LED
PATO EN ACERO INOXIDABLE
PULSIOXIMETRO
NEVERA MINI BAR LG
TERMOHIGROMETRO DIGITAL PARA TEMPERATURA
SILLA PATO ADULTO
SILLA DE RUEDAS FRENO TRASERO PLEGABLE PERMITE DOBLAR EL ESPALDAR
CAMINADOR EN ALUMINIO FIJO O GRADUABLE PASO A PASO
LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LT JOSE RAGO
HORNO INDUSTRIAL MARCA JOSERRAGO
BASCULA MARCA MUNDIAL CON CERTICADO DE LA ONAC DE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 5 de 12

RTA: Se actualiza cotización con los ajustes solicitados.

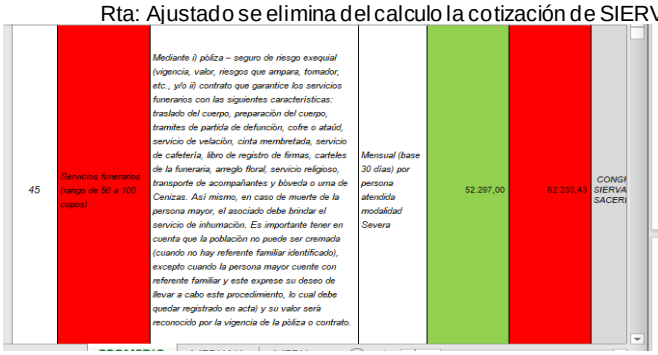
8. Se solicita al área técnica validar con la empresa FUNDIR ya que los ítems PLASTILINA Bloque de plastilina 500 gramos colores variados (9.832) y PLASTILINA Plastilina terapeutica diferentres colores tarro de 60 gramos (50.932) sus valores no son razonables.

 RTA: Es importante precisar que los dos tipos de plastilina son diferentes, por lo tanto el precio de la segunda por ser una plastilina especializada es mayor a la plastilina básica, sin embargo se cotiza con fuentes internet para confirmar el valor.
9. Se solicita al área técnica ajustar los valores de los ítems 27, 28, 29 y 30 de la empresa TECNOLOGICO DEL SUR por error de digitación del valor con IVA.

 Rta: Ajustado se elimina del calculo

10. Se solicita al área técnica ajustar los valores de los ítems 45 de la empresa CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE por error de digitación del valor con IVA o error en el cálculo aritmético de la cotización.

 Rta: Ajustado se elimina del calculo la cotización de SIERVAS



11. Se solicita al área técnica anexar la fuente de información de la empresa de TODO EN ARTE del ítem Betún de judea, ya que en la imagen no se identifica el dominio de la empresa.

 RTA: Se cambia imagen en archivo

12. Se solicita al área técnica otra fuente de información de internet del ítem Colores caja por x 12 unidades ya que fuente PANAMERICANA tiene otra característica 12 unidades diferente de 14 unidades doble punta.

 RTA: ajustado se elimina

13. Se solicita al área técnica otra fuente de información de internet del ítem ROLLO DE HILO, ya que fuente EL ADORNO MERCERIA tiene otra característica Hilo madeja DMC 8 metros diferente de Rollo de hilo para bordar colores variados x 6 unidades.

 Rta: Ajustado se elimina del calculo

14. Se solicita al área técnica otra fuente de información de internet del ítem ROLLO DE HILO, ya que fuente LA MINA SAS tiene otra característica Hilo madeja DMC 8 metros diferente de Rollo de hilo para bordar colores variados x 6 unidades.

 Rta: Ajustado se elimina del calculo

15. Se solicita al área técnica otra fuente de información de internet del ítem FOMI, ya que fuente PAPELERIA EDITORIAL ZAPATA tiene otra característica pliego de 2mm 70x90 diferente de Fomi por pliego de colores surtidos.

 RTA: Se cambia imagen en archivo

16. Se solicita al área técnica ajustar el valor del precio con IVA del ítem 137 DESODORANTE EN BARRA de la fuente OLIMPICA.

 RTA: ajustado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 6 de 12

17. Se solicita indicar los números de NIT de las fuentes de información de páginas de internet.

 RTA: ajustado

Validación de criterios mínimos de las cotizaciones

23/06/2023	COTIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9
REVISION 1	REQUISITOS MINIMOS COTIZACIONES	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	FUMDIR	DOMINICAS	FITS	MULTIETNIAS	AMUCI	HOGAR CLARITA SANTOS	MESALUD	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS
1	Nombre de la empresa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Nit. de la empresa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Persona de contacto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Número telefónico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Dirección	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Ciudad	FUSAGASUGA	B/TA	B/TA	B/TA	B/TA	B/TA	CAJICÁ	LA MESA	B/TA
7	Fecha de la cotización	9/6/2023	18/5/2023	16/5/2023	14/6/2023	25/5/2023 13/6/2023	29/5/2023 21/6/2023	9/6/2023	13/6/2023	14/6/2023
8	Valores con y sin IVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Costo total de la cotización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	Firma de quien presenta la cotización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Validez de la oferta (90 días)	90	90	90	90	90	90	NO	90	90

18. Se solicita al área técnica aclarar, sí los valores suministrados por las empresas su cotización cubre la atención en la Bogotá y municipios circunvecinos.

 RTA: En el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional se define lo siguiente:
 NOTA 1: Los inmuebles que se presenten en la oferta para prestación del servicio a las personas mayores, deben estar ubicados en Bogotá o en municipios de Cundinamarca cuyo casco urbano estén ubicados a menos de 60 km a la redonda, contados en línea recta desde los límites del suelo urbano del Distrito Capital.

19. Se solicita al área técnica solicitar ajuste a la cotización AMUCI ya que los ítems (de 49 al 146), ya que no se evidencia la validez de la oferta.

 RTA: Ajustado

20. Se solicita al área técnica solicitar ajuste a la cotización HOGAR CLARITA SANTOS, ya que no se evidencia la validez de la oferta.

 Rta: Ajustado se elimina del cálculo la cotización de SIERVAS

21. Se sugiere validar si los servicios públicos tienen IVA, ya que El artículo 476 del estatuto tributario señala todos los servicios que se encuentran excluidos del impuesto a las ventas, artículo que fue modificado por la ley 2277 de 2022.

 RTA: Se realizó la revisión del artículo 476 del estatuto tributario y en los numerales así:
 11. Los servicios públicos de energía. La energía y los servicios públicos de energía a base de gas u otros insumos.
 12. El agua para la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, los servicios de aseo público y los servicios públicos de recolección de basuras.
 13. El gas para la prestación del servicio público de gas domiciliario y el servicio de gas domiciliario, ya sea conducido por tubería o distribuido en cilindros.
 19. Los servicios funerarios, los de cremación, inhumación y exhumación de cadáveres, alquiler y mantenimiento de tumbas y mausoleos.

 Por lo cual se tomaron los valores de la cotización 8 (FUNDACIÓN MESALUD) y 9 (SAN FRANCISCO DE ASIS), y se solicitó ajuste de las demás, recibiendo ajustes de la cotización 2 (FUMDIR), 5 (MULTIETNIAS) y 6 (AMUCI).

VALIDACIÓN DEL OBJETO
PAA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 7 de 12

BRINDAR ORIENTACIONES TECNICAS, METODOLOGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCION A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCION QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVES DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ
ANEXO TENICO
BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJ ECIMIENTO Y LA VEJEZ.
ESTUDIO PREVIO
BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ
ESTUDIO DE SECTOR
No se indicó el objeto.
Rta: se ajusto
BORRADOR DE MEMORANDO
BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ
Sin observación frente al objeto de los documentos.

BORRADOR DE MEMORANDO

22. Se sugiere eliminar los donde se explica de donde se tomarán los valores de los componentes TALENTO HUMANO, TRANSPORTE, VIGILANCIA Y ALIMENTOS, pero si es importante dejarlo explicado al momento de determinar el presupuesto oficial del proceso.

 RTA: Ajustado

23. Ajustar las fuentes internet teniendo en cuenta las observaciones de 11 a la 17.

 RTA: Ajustado

Estudio previo

24. Teniendo en cuenta los precios de referencia resultado del estudio de sector se sugiere determinar el valor del presupuesto del proceso y de esta manera diligenciar el numeral 4.1 PRESUPUESTO OFICIAL.

 RTA: Teniendo en cuenta que los valores de los precios unitarios que se pretenden viabilizar son el insumo para la construcción de los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros, que a su vez hacen parte de las estructuras de costos, será calculado el presupuesto oficial una vez se tenga el proceso de viabilidad completo.

Estudio de sector

25. Se sugiere actualizar el documento con información actualizada en relación con los numeral 6 y subsiguientes.

 Rta: se ajusto

26. Se solicita al área técnica indicar sí para las vigencias 2022 y 2023 no se adelanto similar ya que en el numeral 7.1. se establece información 2019 hasta 2021. De ser necesario se sugiere actualizar dicha información.

 Rta: se ajusto

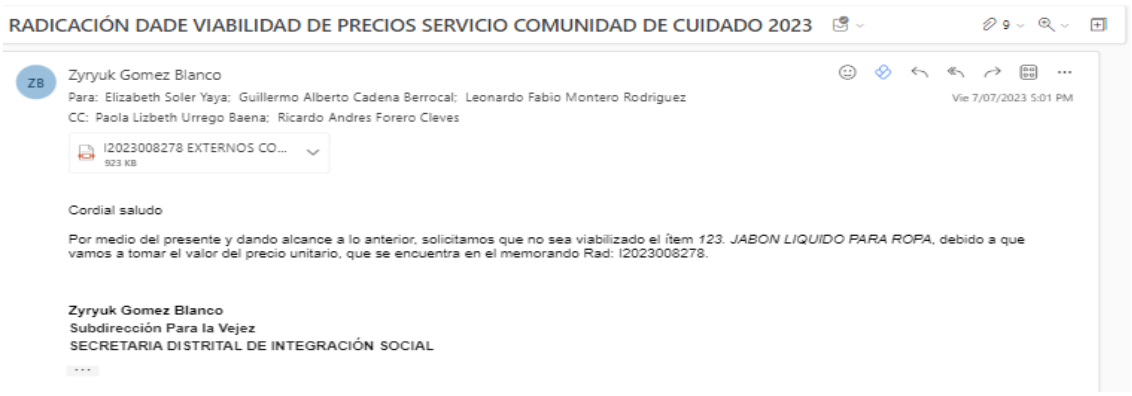
27. Se solicita ajustar los numeral 8. ESTUDIO DE LA OFERTA, 9. ESTUDIO DEL SECTOR y subsiguientes, ya que se identifica unos párrafos en color amarillo.

 Rta: se ajusto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 8 de 12

28. Se solicita al área técnica dar alcance al radicado teniendo en cuenta que el valor establecido en el estudio de mercado del ítem 123 su valor no es acorde con la cantidad establecida en la descripción (Galón de jabón detergente líquido para lavadora por 2 litros) valor $130.265, se solicita al área técnica validar

 Rta: Por medio del presente y dando alcance a lo anterior, solicitamos que no sea viabilizado el ítem 123. JABON LIQUIDO PARA ROPA, debido a que vamos a tomar el valor del precio unitario, que se encuentra en el memorando Rad: I2023008278.



RADICACIÓN DADE VIABILIDAD DE PRECIOS SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO 2023

ZB Zyryuk Gomez Blanco
Para: Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; Leonardo Fabio Montero Rodriguez
CC: Paola Lizbeth Urrego Baena; Ricardo Andres Forero Cleves
Vie 7/07/2023 5:01 PM

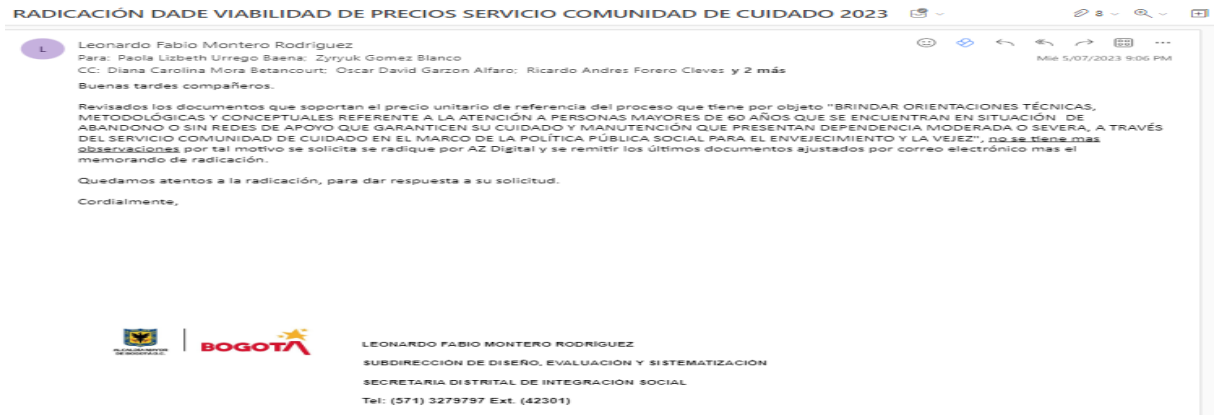
I2023008278 EXTERNOS CO... 923 KB

Cordial saludo

Por medio del presente y dando alcance a lo anterior, solicitamos que no sea viabilizado el ítem *123. JABON LIQUIDO PARA ROPA*, debido a que vamos a tomar el valor del precio unitario, que se encuentra en el memorando Rad: I2023008278.

Zyryuk Gomez Blanco
Subdirección Para la Vejez
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mediante correo electrónico del 5 de julio de 2023 se informa al área técnica que no se tienen más observaciones al proceso para que radique formalmente solicitud de precios de referencia.



RADICACIÓN DADE VIABILIDAD DE PRECIOS SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO 2023

L Leonardo Fabio Montero Rodriguez
Para: Paola Lizbeth Urrego Baena; Zyryuk Gomez Blanco
CC: Diana Carolina Mora Betancourt; Oscar David Garzon Alfaro; Ricardo Andres Forero Cleves **y 2 más**
Mié 5/07/2023 9:06 PM

Buenas tardes compañeros.

Revisados los documentos que soportan el precio unitario de referencia del proceso que tiene por objeto "BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ", no se tiene mas observaciones por tal motivo se solicita se radique por AZ Digital y se remitir los últimos documentos ajustados por correo electrónico mas el memorando de radicación.

Quedamos atentos a la radicación, para dar respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

BOGOTÁ

LEONARDO FABIO MONTERO RODRÍGUEZ
SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (42301)

Mediante memorando con número de radicado I2023019398 el área técnica realiza solicitud de precios unitarios de referencia del proceso, dicho memorando se recibe el 6 de julio de 2023 con el asunto RADICACIÓN DADE VIABILIDAD DE PRECIOS SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO 2023



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ Fecha: 2023-07-05 16:24:55
Radicado: I2023019398

MEMORANDO

Código 12440
Si requiere respuesta

PARA: OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para las Vejez

ASUNTO: VIABILIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA SERVICIO SOCIAL COMUNIDAD DE CUIDADO – PROYECTO 7770

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 9 de 12

METODOLOGÍA DE CÁLCULO EMPLEADO.

La Subdirección para la Vejez de acuerdo con las necesidades del servicio contempladas en los anexos técnicos, solicitando cotizaciones a 1049 organizaciones identificadas como potenciales proveedores del servicio social Comunidad de Cuidado, obteniendo como resultado total las siguientes cotizaciones:

- FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
- FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI – FUMDIR
- DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
- FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
- CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS
- ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI
- CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
- FUNDACIÓN MESALUD
- FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS

Estos valores remitidos en cada una de las cotizaciones se utilizaron como insumo para realizar los siguientes cálculos descritos en el Formato ANEXO 1. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, en donde se encuentran las siguientes hojas de cálculo:

1. Promedio: Se realizó el cálculo del promedio simple para los valores unitarios de las cotizaciones.
2. Mediana: Se halló el valor en posición central para los valores unitarios de las cotizaciones.
3. Media Geométrica: Se realizó el cálculo de la media geométrica para el cálculo de los valores unitarios de las cotizaciones.

En cada una de las hojas de Excel nombradas anteriormente para la definición de los precios de referencia se calculó la desviación estándar de los valores unitarios por cada elemento, el cual se sumó y restó a cada uno de los criterios estadísticos, creando un túnel alto y un túnel bajo respectivamente, esto permite estimar un valor real ajustado al mercado.

Posterior a esto se realizó la tabulación y análisis de las cotizaciones en el formato ANEXO 1. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, de lo cual se encontró una dispersión superior al 20% en algunos elementos, razón por la cual se procedió a sondear el mercado en otras fuentes de información por medio de entidades privadas recurriendo a las páginas WEB colombianas (se adjuntan diapositivas) para vincular dichos precios en el ejercicio comparativo de cotizaciones.

Las entidades privadas consultadas fueron las siguientes:

- PAPYSER S.A.S
- PAPELERÍA LA GRAN 12
- HOMECENTER
- MOLANO LONDOÑO E HIJOS
- FRANCO QUÍMICA
- TODO EN ARTES
- PANAGRAFO
- TECNOMEDICA
- FARMATODO
- OLIMPICA
- METRO

En consecuencia, se descartaron aquellos valores de las cotizaciones que por su dispersión (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado realizado con los diferentes cotizantes. Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

Posteriormente y al finalizar el análisis respectivo la Subdirección para la Vejez encuentra Viable usar el método PROMEDIO con el cual se puede observar los precios más favorables en el estudio de mercado, de modo que, al realizar los múltiplos correspondientes contra las cantidades requeridas se logre un menor valor en el costo total y en consecuencia se optimicen los recursos disponibles en el proyecto.

INSUMOS, GRUPOS O COMPONENTES REVISADOS.

Una vez realizado la revisión del proceso en cuestión, la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización emite el formato de precios unitarios de referencia en donde se establecen los ítems, resultado del estudio de mercado para cada uno de los 102 ítems.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 10 de 12

Se aclarar, que los ítems analizados fueron 146 ítems y por determinaciones del área técnica elimina los ítems 1 al 42 (Reconocimiento al inmueble, Mantenimiento al inmueble y Servicios públicos), 102 (ROLLO DE HILO) y 123 (JABON LIQUIDO PARA ROPA).

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Documentos adjuntos utilizados en la revisión del proceso

Estudios Previos _X_ Anexo Técnico _X_
Estudio del Sector X Cotizaciones X
Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia _X_
Otros____ cuales:

Se generan precios unitarios de referencia que permiten a las dependencias tomar decisiones frente a los presupuestos de la operación de los proyectos, modalidades de atención, estándares y servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 9 de julio de 2023.

NOMBRE:

Leonardo Fabio Montero Rodríguez

Equipo de costos
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ficha_tecnica COMUNIDAD CUIDADO V1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444 Creación: 2023-07-09 06:50:24

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-09 06:50:42

Escanee el código para verificación

Elaboración: Elaboró



Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444
2023-07-09T06:50:43-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ficha_tecnica COMUNIDAD CUIDADO V1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230709-065024-5c52c7-94720444 Creación: 2023-07-09 06:50:24

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-09 06:50:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-09 06:50:24 Lec.: 2023-07-09 06:50:37 Res.: 2023-07-09 06:50:42 IP Res.: 200.119.63.144

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO PRESENTACIÓN PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-039 Versión: 2 Fecha: Memo I2022024019 - 14/07/2022 Páginas: 1

NOMBRE DEL PROCESO (Descripción breve del proceso)	SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO
OBJETO DEL CONTRATO:	BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ
PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:	7770 Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente
FECHA SOLICITUD:	9/07/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065231-c880e3-19801305
2023-07-10T07:39:52-05:00 - Pagina 1 de 7

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
1	Servicios funerarios (rango de 50 a 100 cupos) modalidad Moderado	Mediante i) póliza – seguro de riesgo exequial (vigencia, valor, riesgos que ampara, tomador, etc., y/o ii) contrato que garantice los servicios funerarios con las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de Cenizas. Así mismo, en caso de muerte de la persona mayor, el asociado debe brindar el servicio de inhumación. Es importante tener en cuenta que la población no puede ser cremada (cuando no hay referente familiar identificado), excepto cuando la persona mayor cuente con referente familiar y este exprese su deseo de llevar a cabo este procedimiento, lo cual debe quedar registrado en acta) y su valor será reconocido por la vigencia de la póliza o contrato.	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Moderado	$ 48.180
2	Servicios funerarios (rango de 101 a 150 cupos) modalidad Moderado	Mediante i) póliza – seguro de riesgo exequial (vigencia, valor, riesgos que ampara, tomador, etc., y/o ii) contrato que garantice los servicios funerarios con las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de Cenizas. Así mismo, en caso de muerte de la persona mayor, el asociado debe brindar el servicio de inhumación. Es importante tener en cuenta que la población no puede ser cremada (cuando no hay referente familiar identificado), excepto cuando la persona mayor cuente con referente familiar y este exprese su deseo de llevar a cabo este procedimiento, lo cual debe quedar registrado en acta) y su valor será reconocido por la vigencia de la póliza o contrato.	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Moderado	$ 48.180
3	Servicios funerarios (rango de 50 a 100 cupos) modalidad Severa	Mediante i) póliza – seguro de riesgo exequial (vigencia, valor, riesgos que ampara, tomador, etc., y/o ii) contrato que garantice los servicios funerarios con las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de Cenizas. Así mismo, en caso de muerte de la persona mayor, el asociado debe brindar el servicio de inhumación. Es importante tener en cuenta que la población no puede ser cremada (cuando no hay referente familiar identificado), excepto cuando la persona mayor cuente con referente familiar y este exprese su deseo de llevar a cabo este procedimiento, lo cual debe quedar registrado en acta) y su valor será reconocido por la vigencia de la póliza o contrato.	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Severa	$ 48.181
4	Servicios funerarios (rango de 101 a 150 cupos) modalidad Severa	Mediante i) póliza – seguro de riesgo exequial (vigencia, valor, riesgos que ampara, tomador, etc., y/o ii) contrato que garantice los servicios funerarios con las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de Cenizas. Así mismo, en caso de muerte de la persona mayor, el asociado debe brindar el servicio de inhumación. Es importante tener en cuenta que la población no puede ser cremada (cuando no hay referente familiar identificado), excepto cuando la persona mayor cuente con referente familiar y este exprese su deseo de llevar a cabo este procedimiento, lo cual debe quedar registrado en acta) y su valor será reconocido por la vigencia de la póliza o contrato.	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Severa	$ 48.181
5	Servicios funerarios (rango de 151 a 200 cupos) modalidad Severa	Mediante i) póliza – seguro de riesgo exequial (vigencia, valor, riesgos que ampara, tomador, etc., y/o ii) contrato que garantice los servicios funerarios con las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de Cenizas. Así mismo, en caso de muerte de la persona mayor, el asociado debe brindar el servicio de inhumación. Es importante tener en cuenta que la población no puede ser cremada (cuando no hay referente familiar identificado), excepto cuando la persona mayor cuente con referente familiar y este exprese su deseo de llevar a cabo este procedimiento, lo cual debe quedar registrado en acta) y su valor será reconocido por la vigencia de la póliza o contrato.	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Severa	$ 48.181
6	Servicios funerarios (rango de 201 a 250 cupos) modalidad Severa	Mediante i) póliza – seguro de riesgo exequial (vigencia, valor, riesgos que ampara, tomador, etc., y/o ii) contrato que garantice los servicios funerarios con las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de Cenizas. Así mismo, en caso de muerte de la persona mayor, el asociado debe brindar el servicio de inhumación. Es importante tener en cuenta que la población no puede ser cremada (cuando no hay referente familiar identificado), excepto cuando la persona mayor cuente con referente familiar y este exprese su deseo de llevar a cabo este procedimiento, lo cual debe quedar registrado en acta) y su valor será reconocido por la vigencia de la póliza o contrato.	Mensual (base 30 días) por persona atendida modalidad Severa	$ 48.181
7	CAMA DOBLE	Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm)	Unidad	$ 1.085.832

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065231-c80e3-19801305
2023-07-10107:39:52-05:00 - Pagina 2 de 7

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
8	COLCHON PARA CAMA DOBLE	Colchón de acuerdo con las medidas de la cama doble, con una altura mínima de 17 cm	Unidad	$ 985.717
9	FORRO PARA COLCHON PARA CAMA DOBLE	Forro para Colchón de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama doble, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	Unidad	$ 162.417
10	COBIJA PARA CAMA DOBLE	Cobija, Manta o frazada térmica calibre 10 gruesa para clima frío. para cama doble. 140 cm x 1.90 cm	Unidad	$ 102.300
11	CUBRE LECHO PARA CAMA DOBLE	Cubre lecho para cama doble en material: 50% Algodón - 50% poliéster.	Unidad	$ 149.538
12	JUEGO DE SABANAS PARA CAMA DOBLE	Juego de sábanas para cama doble en dacrón. Ancho 140 cm x 1.90 de largo.	Unidad	$ 99.075
13	SISTEMA DE LLAMADO CONTINUO TIPO TIMBRE	Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y en baños y en caso de personas mayores postradas uno por cama	Unidad	$ 260.165
14	BACINILLA O PATO	Bacinillas o patos en material higiénico para las personas mayores que así lo requieran	Unidad	$ 140.987
15	PULSIOXIMETRO	Pulsioxímetro con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático. Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo.	Unidad	$ 108.718
16	NEVERA MINI BAR	Nevera vertical tipo mini bar mínimo de 50 lts	Unidad	$ 1.050.275
17	TERMOHIGROMETRO DIGITAL	Termohigrómetro digital	Unidad	$ 98.770
18	SILLA PATO ADULTO	Sillas Pato para adulto	Unidad	$ 444.212
19	SILLA DE RUEDAS	Silla de ruedas estándar para adulto, estructura de acero, apoya pies, freno de seguridad ergonómico, espaldar, ruedas delanteras con descansabrazos de longitud suficiente para colocar completamente el antebrazo.	Unidad	$ 938.000
20	CAMINADOR	Caminador adulto/a fabricado en aluminio anodizado, travesaño frontal metálico para mayor estabilidad, para mayor estabilidad, de fácil graduación por medio de pines.	Unidad	$ 209.067
21	LICUADORA	Licuadora semi-industrial o familiar mínimo 2 litros de capacidad.	Unidad	$ 846.733
22	HORNO INDUSTRIAL	Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura.	Unidad	$ 7.735.375
23	PELA PAPAS INDUSTRIAL	Pela papas industrial. Fabricación en acera inoxidable 304L, calibre 18. Capacidad 12 libras. Entrada para el agua. Salida del producto y salida de residuos. Abrasivo en la parte interna de la pela papa. Motor de 1 hp	Unidad	$ 3.668.400
24	TERMO TERMICO	Termo térmico de 1.9 litros, exterior en acero inoxidable, base giratoria, temperatura hasta por 8 horas.	Unidad	$ 82.338
25	TINTA IMPRESORA	Tinta para impresora por litro	Litro	$ 151.170
26	REPRODUCTOR DVD	Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	Unidad	$ 445.060
27	GUANTES DE ALGODÓN	Guantes de algodón	Unidad	$ 11.841
28	COJIN	Cojín anti escaras	Unidad	$ 49.884
29	KIT SENSORIAL	Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	Unidad	$ 316.167
30	BALON TERAPEUTICO	Balón terapéutico 85 cm diámetro, colores variados.	Unidad	$ 94.407
31	MANCUERNAS	Mancuernas o pesas de velcro de 1 KG	Par	$ 45.708
32	MANCUERNAS	Mancuernas o pesas de velcro de 2 KG	Par	$ 62.290
33	ROMPECABEZAS	rompecabezas de 50 piezas	Unidad	$ 36.691
34	BOLI RANA	Boli Rana	Unidad	$ 386.560

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065231-c880e3-19801305
2023-07-10107:39:52-05:00 - Pagina 3 de 7

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
35	EMBUDO	Embudo de palstico mediano	Unidad	$ 11.900
36	PELOTA	Pelota antiestres paquete por 12 unidades	Paquete de 12 unidades	$ 33.490
37	ESTILETE	Estilete plástico doble punta, paquete x 12 unidades	Unidad	$ 14.475
38	REGADERA	Regadera para plantas de plástico mínimo de 1.5 lts	Unidad	$ 23.439
39	BATA BLANCA	Bata de laboratorio clara con cremallera	Unidad	$ 55.924
40	GUANTES DE LATEX	Guantes de látex para la manipulación de alimentos desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja de 100 unidades	$ 17.156
41	MICROPORE	Micropore caja de 6 unidades 2" X 10 Yardas	Caja de 6 unidades	$ 36.985
42	ALGODÓN	Algodón Rollo por 500 gramos	Unidad	$ 27.308
43	ACEITE MINERAL 1000 MILILITROS	Aceite mineral 1000 mililitros	Unidad	$ 29.287
44	CREMA ANTI ESCARAS	Cremas anti escaras frasco x 400 gr	Unidad	$ 100.240
45	VASELINA	Vaselina frasco x 400 gr	Unidad	$ 16.322
46	PILAS PARA AUDIFONO DE OIDOS	Pilas para audífono de oídos roseta de 6 pilas	Set de 6 unidades	$ 17.791
47	CURAS	Curas Caja por 100 Unidades	Caja 100 unidades	$ 10.714
48	SOBRE DE MANILA	Sobres de manila oficio paquete de 100 unidades	Paquete de 100 unidades	$ 18.981
49	CERA HUMEDECEDORA	Cera humedecedor dactilar x 42 gr	Unidad	$ 10.633
50	PLASTILINA	Bloque de plastilina 500 gramos colores variados.	Bloque	$ 8.950
51	CINTA	Cinta falla o cesgo de 1.6 cm x 10 mts	Rollo	$ 21.428
52	BOMBAS	Bombas R12 colores surtidos paquete x 24 unidades	Paquete de 24 unidades	$ 17.564
53	COLORES	Colores caja por x 12 unidades	Caja 12 unidades	$ 23.488
54	CINTA ADHESIVA	Cinta Adhesiva transparente, Dimensiones De 48 Mm X 100 M	Rollo	$ 13.507
55	CUADERNOS	Cuadernos cuadriculados cocido de 50 hojas	Unidad	$ 8.092
56	CUADERNO PARA COLOREAR	Cuaderno para colorear y dibujar	Unidad	$ 8.489
57	CUADERNO SOPAS DE LETRAS	Cuaderno para sopa de letras	Unidad	$ 6.843
58	CUADERNO DE ACTIVIDADES	Cuaderno para actividades	Unidad	$ 10.651
59	AGUJAS DE CROCHE	Juego de Agujas crochet x 9 unidades	Juego de 9 unidades	$ 39.627
60	SEMILLAS	Paquete de Semillas x 5 gr de diferentes plantas o frutos	Paquete	$ 8.056
61	LACA	Laca en spray transparente por 400 ml	Unidad	$ 21.421

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065231-c880e3-19801305
2023-07-10107:39:52-05:00 - Pagina 4 de 7

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
62	BETUN	Betún de judea x 60 gr	Unidad	$ 5.200
63	MATERA	Matera plastica redonda de 12 cm	Unidad	$ 12.852
64	ROLLO DE TELA	Rollo de cinta de tela x 25 mts	Rollo	$ 21.688
65	FOMI	Fomi por pliego de colores surtidos	Unidad	$ 8.855
66	CINTA NEON	Cinta Neon 1" x 25m	Rollo	$ 21.271
67	BOTONES	Botones de colores paquete tamaño surtido x 100	Paquete de 100 unidades	$ 11.381
68	ICOPOR	Láminas de Icopor de 5cm de grosor.	Unidad	$ 31.050
69	PINTURA	Pintura fluorescente de 250 ml colores surtidos	Unidad	$ 20.676
70	ROLLO DE CINTA	Rollo de Cinta doble faz x 3 mts	Rollo	$ 9.246
71	PLUMONES	Plumones caja x 12 unidades	Caja 12 unidades	$ 13.551
72	ROLLO NYLON	Rollo de Nylon por 100 mts	Rollo	$ 10.214
73	ESCARCHA	Escarchas colores surtidos por libra	Libra	$ 21.682
74	PLASTILINA	Plastilina terapeutica diferentres colores tarro de 60 gramos	Tarro	$ 37.123
75	PORCELANICRON	Masa de Porcelanicrón x 500gr	Unidad	$ 12.828
76	SET DE ANILINA	Set de Anilinas por 10 unidades de diferentes colores	Set de 10 unidades	$ 20.435
77	PAÑITOS HUMEDOS	De fácil absorción sin alcohol, hipoalergénico, con fragancia, textura suave. Que incluya en el paquete el nombre del producto, nombre del fabricante, cantidad, composición del producto, indicaciones de uso y número de registro sanitario.	Paquete de 150 pañitos	$ 15.406
78	CREMA	Hipoalergénica, Anti dermatitis con el fin de generar una barrera protectora y así prevenir las infecciones que se pueden generar por la proliferación de microorganismos debido a la exposición con la humedad del pañal de 100 gramos	Unidad	$ 37.344
79	BLANQUEADOR PARA ROPA A COLOR	3 bidones de 20 litros mensuales por 50 personas mayores, concentración 5.25%	Set de 3 bidones	$ 106.033
80	Bolsa de polietileno sello pack	Bolsa de polietileno de cierre hermético tipo sello pack o ziplock o sello clic, de baja densidad de 14 cm x 18 cm paquete de 100 bolsas	Paquete de 100 unidades	$ 33.915
81	BOLSA PLASTICA PARA REFRIGERIOS	Bolsa plástica camiseta para refrigerios de trámites tamaño 20 x 30 cm paquetes de 100 unidades	Paquete de 100 unidades	$ 28.337
82	BOLSA PLASTICA	Bolsa plástica transparente para pre-alistamiento de alimentos ancho 35cm por alto 50 cm paquete de 100 unidades	Paquete de 100 unidades	$ 35.024
83	PEINILLA	Peinilla:Hombre: dimensiones mínimas de 10 cm de largo, material plástico, tipo de cerda plástico; tipo de peinilla para bolsillo.	Unidad	$ 1.906
84	PEINILLA	Peinilla:Mujeres: dimensiones mínimas de 10 cm de largo, material plástico, tipo de cerda plástico con mango	Unidad	$ 1.626
85	CORTAUÑAS	Cortaúñas en acero inoxidable, tamaño 60 mm	Unidad	$ 4.859
86	LIMA PARA UÑAS	Lima para uñas de grano 80 a 120 en una cara y 240 en la segunda cara.	Unidad	$ 3.139
87	BLOQUEADOR SOLAR	Bloqueador solar. 1 frasco de 480 ml, SPF 60. A prueba al agua	Unidad	$ 72.069
88	CREMA CORPORAL	Crema corporal hidratante por 200 ml	Unidad	$ 23.322

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065231-c80e3-19801305
2023-07-10107:39:52-05:00 - Pagina 5 de 7

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
89	CHAMPÚ	Champú. para uso General 4 cuñetes de 20 litros mensuales por cada 50 personas	Set de 4 cuñetes	$ 186.751
90	ESPUMA DE AFEITAR	Espuma de afeitar por 300 ml	Unidad	$ 26.612
91	RINSE	Rinse - acondicionador para el cabello por 400 ml	Unidad	$ 20.694
92	PASTILLAS PARA LAVAR PROTESIS	Pastillas para lavar prótesis sobre de 30 tabletas	Caja de 30 unidades	$ 33.241
93	DESODORANTE EN BARRA	Desodorante en barra o roll-on (no puede ser en sobre) frasco de 50 ml.	Unidad	$ 21.035
94	CREMA ADHESIVA	Crema adhesiva para fijar prótesis de 40 gr	Unidad	$ 41.397
95	BATA TIPO TOALLA	Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio S	Unidad	$ 86.135
96	BATA TIPO TOALLA	Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio M	Unidad	$ 86.135
97	BATA TIPO TOALLA	Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio L	Unidad	$ 89.110
98	SACO	Saco Abierto o cerrado.	Unidad	$ 90.875
99	CALZADO	Zapatillas en material sintético con suela de caucho, mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad. (personas con discapacidad física)	Unidad	$ 88.616
100	PROTECTOR BABERO	Protector babero para persona mayor antifluido con bolsillo para la asistencia en tiempos de comida. Solo para personas mayores con dependencia funcional severa que requieran asistencia en la alimentación.	Unidad	$ 44.774
101	PANTALONETA DE BAÑO PARA HOMBRE	Pantaloneta de baño para hombre	Unidad	$ 54.892
102	TRAJE DE BAÑO ENTERIZO PARA MUJER	Traje de baño enterizo para mujer	Unidad	$ 95.914

Nota: Los precios unitarios de referencia de los ítems del 1 al 6 son excluidos de IVA según el artículo 476 del estatuto tributario, los demás tienen IVA de 19% según lo establece el área técnica en el marco del estudio de mercado.

ELABORÓ:	APROBÓ:
LEONARDO MONTERO RODRIGUEZ SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN	OSCAR DAVID GARZON ALFARO SUBDIRECTOR(A) DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

REVISÓ:
ELIZABETH SOLER YAYA SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

NOTA 1: para el presente formato se tienen en cuenta las condiciones generales establecidas en el procedimiento precios unitarios de referencia (PCD-PE-014).

NOTA 2: de acuerdo con los precios anteriormente mencionados es importante aclarar que el tipo de costos y de gastos serán definidos por el área técnica a necesidad del modelo de atención de cada servicio.

La Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización da respuesta a la solicitud recibida acorde a los lineamientos y procedimientos vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto de la verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia para los bienes o servicios, considerando que el proyecto de inversión efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos, dando cumplimiento a los principios presupuestales y lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065231-c880e3-19801305
2023-07-10T07:39:52-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

REV 772023 20220714_for_pe_039_v2_presentacion_precios_unitarios_de_referencia Comunidad de Cuidado V1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230709-065231-c880e3-19801305 Creación: 2023-07-09 06:52:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-10 07:39:51

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobó

Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: Revisó

Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: Elaboró

Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230709-065231-c880e3-19801305
2023-07-10T07:39:52-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

REV 772023 20220714_for_pe_039_v2_presentacion_precios_unitarios_de_referencia Comunidad de Cuidado V1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230709-065231-c880e3-19801305 Creación: 2023-07-09 06:52:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-10 07:39:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-09 06:52:32 Lec.: 2023-07-09 06:53:10 Res.: 2023-07-09 06:53:15 IP Res.: 200.119.63.144
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-09 06:53:15 Lec.: 2023-07-09 10:29:49 Res.: 2023-07-09 10:32:03 IP Res.: 45.7.134.78
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2023-07-09 10:32:03 Lec.: 2023-07-10 07:39:42 Res.: 2023-07-10 07:39:51 IP Res.: 191.95.45.3

Fecha: 2023-07-05 16:24:55
Radicado: I2023019398
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: OSCAR DAVID RODRIGUEZ BELTRAN
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230705-162754-41f069-83383328
2023-07-06T09:34:46-05:00 - Pagina 1 de 6

MEMORANDO

Código 12440
Si requiere respuesta

PARA: OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para las Vejez

ASUNTO: VIABILIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA SERVICIO SOCIAL COMUNIDAD DE CUIDADO – PROYECTO 7770

Respetado Óscar:

De manera atenta me permito solicitar la viabilización de precios de referencia para el proceso competitivo para la contratación del Servicio Social Comunidad de Cuidado, en respuesta a la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez del Distrito Capital 2010 – 2025, con el siguiente objeto:

OBJETO CONTRACTUAL:
"BRINDAR ORIENTACIONES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS Y CONCEPTUALES REFERENTE A LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O SIN REDES DE APOYO QUE GARANTICEN SU CUIDADO Y MANUTENCIÓN QUE PRESENTAN DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA, A TRAVÉS DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ"

META 4:
Atender 2800 personas mayores en servicios de cuidado integral y protección en modalidad institucionalizada

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:
Proceso Competitivo de acuerdo a la observancia de las reglas establecidas en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017 que establece: Artículo 5. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales.

Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230705-162754-441069-833833328
2023-07-06T09:34:46-05:00 - Pagina 2 de 6

idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998.

JUSTIFICACIÓN DE CÓMO AFECTA LA META AL PROYECTO DE INVERSIÓN:
El Servicio Social Comunidad de Cuidado comprende la atención en medio institucional, dirigida a las personas mayores de 60 años sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante la oferta de atención en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución de redes de apoyo generacional, familiar e institucional.

Con la suscripción del convenio y/o los convenios que resulten del proceso competitivo, pretende garantizar la continuidad de la prestación del Servicio Social Comunidad de Cuidado en la vigencia 2023, y de esta forma, continuar con acciones interdisciplinarias que mejoren las condiciones de vida de las personas mayores en situación de abandono o sin redes de apoyo que garanticen su cuidado y manutención.

DESCRIPCIÓN DEL CUPO:
7770-SSAM-CI-000032

METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS EMPLEADAS PARA EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:
La Subdirección para la Vejez de acuerdo con las necesidades del servicio contempladas en los anexos técnicos, solicitando cotizaciones a 1049 organizaciones identificadas como potenciales proveedores del servicio social Comunidad de Cuidado, obteniendo como resultado total las siguientes cotizaciones:

- FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
- FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI – FUMDIR
- DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
- FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
- CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS
- ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI
- CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
- FUNDACIÓN MESALUD
- FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS

Estos valores remitidos en cada una de las cotizaciones se utilizaron como insumo para realizar los siguientes cálculos descritos en el Formato ANEXO 1. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, en donde se encuentran las siguientes hojas de cálculo:
1. **Promedio:** Se realizó el cálculo del promedio simple para los valores unitarios de las cotizaciones.
2. **Mediana:** Se halló el valor en posición central para los valores unitarios de las cotizaciones.
3. **Media Geométrica:** Se realizó el cálculo de la media geométrica para el cálculo de los valores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230705-162754-41069-83383328
2023-07-06T09:34:46-05:00 - Pagina 3 de 6

unitarios de las cotizaciones.

En cada una de las hojas de Excel nombradas anteriormente para la definición de los precios de referencia se calculó la desviación estándar de los valores unitarios por cada elemento, el cual se sumó y restó a cada uno de los criterios estadísticos, creando un túnel alto y un túnel bajo respectivamente, esto permite estimar un valor real ajustado al mercado.

Posterior a esto se realizó la tabulación y análisis de las cotizaciones en el formato ANEXO 1. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, de lo cual se encontró una dispersión superior al 20% en algunos elementos, razón por la cual se procedió a sondear el mercado en otras fuentes de información por medio de entidades privadas recurriendo a las páginas WEB colombianas (se adjuntan diapositivas) para vincular dichos precios en el ejercicio comparativo de cotizaciones.

Las entidades privadas consultadas fueron las siguientes:

- PAPYSER S.A.S
- PAPELERÍA LA GRAN 12
- HOMECENTER
- MOLANO LONDOÑO E HIJOS
- FRANCO QUÍMICA
- TODO EN ARTES
- PANAGRAFO
- TECNOMEDICA
- FARMATODO
- OLIMPICA
- METRO

En consecuencia, se descartaron aquellos valores de las cotizaciones que por su dispersión (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado realizado con los diferentes cotizantes. Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

Posteriormente y al finalizar el análisis respectivo la Subdirección para la Vejez encuentra Viable usar el método PROMEDIO con el cual se puede observar los precios más favorables en el estudio de mercado, de modo que, al realizar los múltiplos correspondientes contra las cantidades requeridas se logre un menor valor en el costo total y en consecuencia se optimicen los recursos disponibles en el proyecto.

Debido a la anterior los valores unitarios que se requieren viabilizar harán parte de los siguientes rubros:

i. Reconocimiento al inmueble
ii. Mantenimiento al inmueble

iii. Servicios Públicos
iv. Desgaste y Uso de los Bienes no Consumibles
v. Bienes Consumibles
vi. Elementos de Aseo Institucional
vii. Servicios Funerarios
viii. Absorbentes
ix. Elementos de Aseo Personal
x. Vestuario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230705-162754-41069-83383328
2023-07-26T09:34:46-05:00 - Pagina 4 de 6

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para las Vejez

Proyectó: Zyryuk Gómez Blanco - Subdirección para la Vejez
Proyectó: Paola Urrego - Subdirección para la Vejez
Revisó: Ricardo Andrés Forero Cleves - Subdirección para la Vejez
Anexos (número de folios), trasladamos por correo electrónico los siguientes documentos;
Anexos técnicos.
Estudio de sector
Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia- formato Excel.
Diapositivas con fuentes de información.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230705-162754-41f069-83383328
2023-07-06T09:34:46-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023019398

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230705-162754-41f069-83383328 Creación: 2023-07-05 16:27:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-06 09:34:45

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: REVISO

RICARDO ANDRÉS FORERO CLEVES
80256143
rforeroc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS - SUBVEJEZ

Elaboración: ELABORO

Paola Lizbeth Urrego Baena
53009953
purregob@sdis.gov.co
Contratista
SDIS.

Elaboración: ELABORO

ZYRYUK GOMEZ BLANCO
1013616752
ZGomez@sdis.gov.co
PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230705-162754-41f069-83383328
2023-07-06T09:34:46-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023019398

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230705-162754-41f069-83383328 Creación: 2023-07-05 16:27:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-06 09:34:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ZYRYUK GOMEZ BLANCO ZGomez@sdis.gov.co PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2023-07-05 16:27:54 Lec.: 2023-07-05 22:19:46 Res.: 2023-07-05 22:19:50 IP Res.: 186.84.91.67
Elaboración	Paola Lizbeth Urrego Baena purregob@sdis.gov.co Contratista SDIS.	Aprobado	Env.: 2023-07-05 22:19:50 Lec.: 2023-07-06 07:38:41 Res.: 2023-07-06 07:38:50 IP Res.: 181.55.68.100
Revisión	RICARDO ANDRÉS FORERO CLEVES rforeroc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS - SUBVEJEZ	Aprobado	Env.: 2023-07-06 07:38:50 Lec.: 2023-07-06 08:00:05 Res.: 2023-07-06 08:09:39 IP Res.: 191.95.58.146
Aprobación	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-06 08:09:39 Lec.: 2023-07-06 09:31:59 Res.: 2023-07-06 09:34:45 IP Res.: 191.156.45.105